



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 174

HUALAÑÉ, 27 FEB. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.395 publicada en el Diario Oficial del 15.12.2021, aprueba presupuesto del sector Público, año 2022.
- b) El Decreto Alcaldicio 1840 del 28.12.2021 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2022.
- c) Solicitud N°1 de fecha 13.01.2022 y Oficio 18 de fecha 17.01.2022, que solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- d) Certificado N°18 del 25.01.2022, en Sesión Extraordinaria N°04 del 24.01.2022 del Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

DISMINUCION CUENTA DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE, LEY 19.378	9.000.000
215-21-02-001-042-000	ASIGNACION PRIMARIA DE SALUD LEY 19.378	9.000.000
	Total \$	18.000.000

CREACION CUENTA DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	18.000.000
	Total \$	18.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.



JORGE A. DIAZ ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CAROLINA MUÑOZ NUÑEZ
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo
- CAMN/MUHR/JADR/AMUF/VGA/mdv